



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 31 de marzo de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 287/2022

VISTO:

El TEA A-01-00005379-8, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Cecilia Molica Lourido, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, solicita, a partir del 7 de abril de 2022, la designación interina en el cargo de Escribiente de Florencia Albanesse.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 110/2022-SISTEA, que el cargo de Escribiente interino se encuentra sin cubrir en virtud de la renuncia del agente Juan Francisco Carini, conforme Resolución de Presidencia N° 65/2022. En el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Brian Nahuel Bellido, conforme Res. Pres. N° 1100/2021 quien actualmente se desempeña como Oficial Mayor.

Que la agente Albanesse se desempeña actualmente en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento y posterior licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Inés Mas Braessas, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia Tamara Waldmann; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 889/20221.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 1º: Establecer, a partir del 07 de abril de 2022, que la agente Florencia Albanesse, Legajo N° 6783, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, mientras se extienda la designación interina del agente Brian Nahuel Bellido, en un cargo de superior jerarquía.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el TSJ- , publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 287/2022